Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI ha cumplido su 18º aniversario

La Comunidad de Madrid reafirma su compromiso como región referente en atención a las personas LGTBI

- En el transcurso de estos 18 años, el número de intervenciones realizadas por el servicio madrileño de atención al colectivo asciende a 173.067
- Durante la crisis del COVID-19 se ha reforzado el servicio para continuar trabajando de forma telemática, llegando a 2.144 personas

1 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid sigue siendo referente en la atención a las personas LGTBI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales) gracias al Programa Madrileño de Información y Atención al colectivo, que ha cumplido su 18º aniversario, siendo un referente en la lucha contra la discriminación y en la promoción de políticas de libertad e igualdad de oportunidades.

Madrid es la primera comunidad autónoma que puso en marcha un programa de atención especializado y gratuito de carácter multidisciplinar para este colectivo y sus familias. Desde su inicio en el año 2002, ciudadanos de otras regiones de España y de más de 60 países solicitan apoyo y atención integral en este programa. En total, se han realizado 173.067 atenciones en estos 18 años.

Durante la crisis del COVID-19 este servicio ha prestado especial atención a los nuevos problemas que han afectado a las personas LGTBI que se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad. Para ello, se han creado cinco plazas residenciales de emergencia específicas para personas sin hogar. Por otra parte, se ha mantenido la atención de forma telemática durante la cuarentena, llegando a un total de 2.144 personas.

EL PROGRAMA LGTBI MADRILEÑO, PREMIADO A NIVEL INTERNACIONAL

El Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid nació con el objetivo de ofrecer a las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales y sus familias un recurso de atención integral, especializado y gratuito que les facilite su autoaceptación y su inclusión social. Este servicio público trabaja para sensibilizar a la población y concienciar a los ciudadanos acerca de esta realidad, para

superar prejuicios y evitar situaciones discriminatorias por la orientación sexual y de identidad de género de las personas.

Ofrece atención jurídica, psicológica y técnicas para superar problemas en el entorno laboral, familiar y escolar. Además, brinda apoyo y atención a madres y padres para la aceptación de la orientación sexual y/o identidad de género de sus hijos.

Este servicio pionero ha recibido diversos premios a lo largo de su trayectoria, tanto nacionales como internacionales, y fue reconocido como buena práctica por el Consejo de Europa. A lo largo de estos 18 años ha ampliado los campos y materias de actuación, así como el número de profesionales que trabajan en él con objeto de proporcionar durante 12 horas diarias atención especializada a los problemas y necesidades del colectivo LGTBI de manera ininterrumpida. Para ello, trabaja en estrecha relación tanto con el conjunto de la red pública de los servicios sociales, como con las entidades sociales del sector.